

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

MODIFICACIÓN
Expediente. P. N.S.P.: 2023-3-11

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **modificación en menor importe** del contrato, derivado de la adjudicación del expediente de referencia cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA SANOFI AVENTIS, S.A. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, con un plazo de ejecución de **12 meses** prorrogables y un importe total de **650.822,95 €**.

La Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de **modificación en menor importe** del contrato suscrito con la empresa **SANOFI-AVENTIS, S.A. C.I.F. A08163586**, para atender el **SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA SANOFI AVENTIS, S.A. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA**, en los siguientes términos:

ADJUDICACIÓN				MODIFICACION LOTE 3			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE MODIF.	BASE IMPONIBLE	IVA 4 %	IMPORTE TOTAL
SANOFI-AVENTIS, S.A.	625.791,30	25.031,65	650.822,95	-1.886,23	-75,45	-1.961,68	623.905,07	24.956,20	648.861,27
TOTAL	625.791,30	25.031,65	650.822,95	-1.886,23	-75,45	-1.961,68	623.905,07	24.956,20	648.861,27

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad **de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (648.861,27 Euros)**- (B.I.: 623.905,07 Euros; 4% IVA: 24.956,20 Euros.-) resultado de una bajada de precio en el lote 3 del contrato, lo que supone un **importe menor para el contrato** en la cantidad de **1.961,68 euros** (B.I.: 1.886,23 €; IVA: 75,45 €).

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2023.09.05 21:38

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González